INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 302-AD-89

Lima, 09 de MAYO de 1989

CONSIDERANDO :

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte, establecer las condiciones que permitan la formación y capacitación permanente de Deportistas, Dirigentes y Especialistas Deportivos;

Que, el Centro de Estudios del Deporte, Organo de Apoyo del Instituto Peruano del Deporte está encargado de programar Actividades destinadas a la Capacitación de Recursos Humanos necesarios para el desarrollo del Sistema Deportivo Nacional;

Que, el Centro de Estudios del Deporte en coordinación con la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados ha estructurado el **"PLAN NACIONAL DE CAPACITACION EN LOS POLOS DE DESARROLLO DE DEPORTES DE AFILIADOS"**;

En concordancia con lo dispuesto en los Artículos 8vo, 9no. Inciso a, y 22avo del Decreto Legislativo Nº 328 - Ley General del Deporte - y del Reglamento del Centro de Estudios del Deporte, Resolución Nº 0413-AD-87; con los informes favorables de la Oficina de Planificación, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

//...

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 302-AD-89.

Lima, 09 de MAYO de 1989

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Aprobar el PLAN NACIONAL DE CAPACITACION EN LOS POLOS DE DESARROLLO DE DEPORTES DE AFILIADOS, que forma parte del Programa de Capacitación del Centro de Estudios del Deporte.

ARTICULO SEGUNDO : Los gastos de Ejecución del Plan Nacional de Capacitación en los Polos de Desarrollo de Deporte de Afiliados será afectado al Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte para 1,989.

Regístrese y Comuníquese.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

CED/RSMM.
cyu.

Res. Auto: 302-AS-89-09-05-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
2:25
05 MAYO 1989
RECIBIDO 2088

INFORME Nº 048 -DINADAF-89

A	: DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
DE	: DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
ASUNTO	: PROYECTO DEL PLAN NACIONAL DE CAPACITACION EN LOS POLOS DE DESARROLLO DE DEPORTE DE AFILIADOS
REFERENCIA	: INFORME Nº 012-DINADAF-89
FECHA	: LIMA, 03 DE MAYO DE 1989

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente el documento de la referencia, con la programación presupuestal -- (desagregado de I/. 22'000,000.--), de acuerdo a vuestra solicitud, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados

RCN:DINADAF:cg.
c.c.: Dep.
Arch.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

PLAN NACIONAL DE CAPACITACION EN LOS POLOS DE DESARROLLO DE DEPORTE DE - AFILIADOS

PROGRAMACION PRESUPUESTAL

PARTIDA	DESCRIPCION	TOTAL
01.- RENUMERACIONES	Pago de Docentes por apoyo al desarrollo del Curso (Docentes de la localidad).	I/.1'800,000.=
02.- BIENES	Materiales de Impresión y materiales Deportivos.	I/. 900,000.=
03.- SERVICIOS	.Pasajes, Viáticos y Asignaciones, y movilidad - local de Docentes.	I / 19'000,000.=
	.Impresiones (Diplomas)	I/. 300,000.=
	TOTAL	I/.22'000,000.=

RESUMEN:

1.- RENUMERACIONES	I/.2'000,000.=
2.- BIENES	1'000,000.=
3.- SERVICIOS	19'000,000.=
	I/.22'000,000.=

SON VEINTIDOS MILLONES DE INTIS

CED/RSMM
zrs.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

PLAN NACIONAL DE CAPACITACION EN LOS
POLOS DE DESARROLLO DE DEPORTE DE -
AFILIADOS

PROGRAMACION PRESUPUESTAL

PARTIDA	DESCRIPCION	TOTAL
01.- RENUMERACIONES	Pago de Docentes por apoyo al desarrollo del Curso (Docentes de la localidad).	I/.1'800,000.=
02.- BIENES	Materiales de Impresión y materiales Deportivos.	I/. 900,000.=
03.- SERVICIOS	.Pasajes, Viáticos y Asignaciones, y movilidad - local de Docentes.	I / 19'000,000.=
	.Impresiones (Diplomas)	I/. 300,000.=
	TOTAL	I/.22'000,000.=

RESUMEN:

1.- RENUMERACIONES	I/.2'000,000.=
2.- BIENES	1'000,000.=
3.- SERVICIOS	19'000,000.=
	I/.22'000,000.=

SON VEINTIDOS MILLONES DE INTIS

CED/RSMM
zrs.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

PLAN NACIONAL DE CAPACITACION EN LOS
POLOS DE DESARROLLO DE DEPORTE DE -
AFILIADOS

PROGRAMACION PRESUPUESTAL

PARTIDA	DESCRIPCION	TOTAL
01.- RENUMERACIONES	Pago de Docentes por apoyo al desarrollo del Curso (Docentes de la localidad).	I/. 1'800,000.=
02.- BIENES	Materiales de Impresión y materiales Deportivos.	I/. 900,000.=
03.- SERVICIOS	.Pasajes, Viáticos y Asignaciones, y movilidad - local de Docentes.	I / 19'000,000.=
	.Impresiones (Diplomas)	I/. 300,000.=
	TOTAL	I/.22'000,000.=

RESUMEN:

1.- RENUMERACIONES	I/.2'000,000.=
2.- BIENES	1'000,000.=
3.- SERVICIOS	19'000,000.=
	I/.22'000,000.=

SON VEINTIDOS MILLONES DE INTIS

CED/RSMM
zrs.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

PLAN NACIONAL DE CAPACITACION EN LOS POLOS DE DESARROLLO DE DEPORTE DE - AFILIADOS

PROGRAMACION PRESUPUESTAL

PARTIDA	DESCRIPCION	TOTAL
01.- RENUMERACIONES	Pago de Docentes por apoyo al desarrollo del Curso (Docentes de la localidad).	I/.1'800,000.=
02.- BIENES	Materiales de Impresión y materiales Deportivos.	I/. 900,000.=
03.- SERVICIOS	.Pasajes,Viáticos y Asignaciones, y movilidad - local de Docentes.	I/. 19'000,000.=
	.Impresiones (Diplomas)	I/. 300,000.=
	TOTAL	I/.22'000,000.=

RESUMEN:

1.- RENUMERACIONES	I/.2'000,000.=
2.- BIENES	1'000,000.=
3.- SERVICIOS	19'000,000.=
	I/.22'000,000.=

SON VEINTIDOS MILLONES DE INTIS

CED/RSMM
zrs.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DIRECCION ... REGISTRADO
Fecha 10/04/89
Firma

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
D... Ejecutiva
9:35
15 FEB. 1989
0429
RECIBIDO

INFORME Nº 012 -DINADAF-89

A : DIRECCION EJECUTIVA NACIONAL

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

ASUNTO : PROYECTO DEL PLAN NACIONAL DE CAPACITACION EN LOS POLOS DE DESARROLLO DE DEPORTE DE AFILIADOS.

REFERENCIA : MEMORANDUM Nº 379-88-DINADAF E INFORME Nº 007-CED-89

FECHA : LIMA, 14 DE FEBRERO DE 1989

Me dirijo a usted, para remitir adjunto al presente, el Proyecto de Resolución del Plan Nacional de Capacitación en los Polos de Desarrollo de Deporte de Afiliados elaborado por el Centro de Estudios del Deporte en coordinación con esta Dirección Nacional, con la finalidad de que vuestro despacho autorice, previo informe de la Oficina de -- Planificación la iniciación del referido Plan.

Es necesario manifestarle que dentro del Plan Operativo de Gestión - 1989 se consignó como Actividad Específica la : ORGANIZACION Y -- FUNCIONAMIENTO DE LOS POLOS DE DESARROLLO DEPORTIVO" . Dicha Actividad considera dentro de una de sus tareas, la capacitación como -- parte importante en la implementación de dichos Polos de Desarrollo. Asimismo, se ha presupuestado en I/. 150'000,000.-- intis la actividad y se estima que aproximadamente un 15 % se destine para cubrir los - Presupuestos de Gastos del Desarrollo de los Cursos de Alto Nivel para entrenadores (I/. 22'000,000.--).

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados

Pase a DNDA-

RCN:DINADAF.
RKC:cg.
c.c.: Dep.
Arch.

El Programa cuento la oficina f elaboró con el ente de cual el presupuestal se [illegible] desagregar y necesario actualmente. atte

TOMAS PINNA ...
Director Ejecutivo Nacional del Deporte
Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 07/02/89
Firma

INFORME Nº 007 CED-89

DE : DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE

A : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

ASUNTO : ELEVA PROYECTO DEL PLAN NACIONAL DE CAPACITACION EN LOS POLOS DE DESARROLLO DE DEPORTE DE AFILIADOS.

REF. : MEMORANDUM Nº 379-88-DINADAF

FECHA : LIMA, 06 DE FEBRERO DE 1,989

Me dirijo a Ud. para elevar a su Despacho - la Resolución y Proyecto del Plan Nacional de Capacitación en los Polos de Desarrollo de Deporte de Afiliados, la misma que ha sido elaborada en coordinación con su Dirección; debiendo iniciarse lo siguiente :

1.- El Presupuesto que requiere el desarrollo de la Actividad podría elaborarse como indicador, másno con exactitud en razón a la constante fluctuación del valor de la moneda nacional.

2.- Para la aprobación de la Presente Actividad es de suma importancia que la Oficina de Planificación y su Dirección Evacúen un Informe favorable.

3.- Es importante que su Dirección coordine con la Dirección Ejecutiva, con la finalidad de obtener el Visto Bueno, el cual permitirá canalizar las acciones administrativas posteriores.

4.- Para lograr el cumplimiento efectivo del Programa es importante que los Especialistas Nacionales y Extranjeros se empadronen en el Escalafón Deportivo Nacional, con el propósito de permitir la selección adecuada de los Docentes responsables del cumplimiento de las Asignaturas.

//..

Elevar a D.E. solicitando su Apoyo
R. Cardenas
14-2-89

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

..//

Es todo cuanto Informo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE — DIRECCION

RICARDO S. MIREZ MELGAREJO
DIRECTOR

CED/RSMM.
cyu.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

CENTRO DE ESTUDIOS
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Director Ejecutivo Nacional
INI — CND —

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Nacional de Deporte de Afiliados

PLAN NACIONAL DE CAPACITACION EN LOS POLOS DE DESARROLLO DE DEPORTES DE AFILIADOS

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INDICE

I PRESENTACION

II FUNDAMENTACION

2.1. GENERALIDADES

2.2. METODOLOGIA

2.3. ALCANCES DEL PLAN

2.4. ASTRATEGIA

2.4.1. POLOS DE DESARROLLO

2.4.2. PARTICIPANTES

2.4.3. PERSONAL DOCENTE

2.4.4. DESARROLLO DE LOS CURSOS

III LINEAMIENTOS DE POLITICA

3.1. DEPORTE DE AFILIADOS

3.2. CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE

IV OBJETIVOS

V METAS

5.1. METAS DE ATENCION

5.1.1. POLOS DE DESARROLLO POR DEPARTAMENTO

5.1.2. POLOS DE DESARROLLO POR DISCIPLINAS DEPORTIVAS

5.1.3. PARTICIPANTES

5.2. METAS DE OCUPACION

VI CONTENIDOS

6.1. CAPACITACION DE ESPECIALISTAS DEPORTIVOS

6.2. CAPACITACION DE DIRIGENTES DEPORTIVOS

VII ACTIVIDADES

7.1. CURSO NACIONAL DE CAPACITACION PARA ESPECIALISTAS -- DEPORTIVOS DE LOS POLOS DE DESARROLLO

7.1.1. OBJETIVOS

7.1.2. METAS

7.1.3. DESCRIPCION

//..

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

7.1.4. EVALUACION

7.1.5. CERTIFICACION

7.2. CURSO NACIONAL DE CAPACITACION PARA DIRIGENTES DEPORTIVOS DE LOS POLOS DE DESARROLLO

7.2.1. OBJETIVOS

7.2.2. METAS

7.2.3. DESCRIPCION

7.2.4. EVALUACION

7.2.5. CERTIFICACION

VII FINANCIAMIENTO

8.1. PRESUPUESTO DEL CED.

8.2. PRESUPUESTO DE LA DINADAF

8.3. PRESUPUESTO DEL COMITE OLIMPICO PERUANO

8.4. PRESUPUESTO DE LAS FEDERACIONES Y COMISIONES DEPORTIVAS NACIONALES.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

PLAN NACIONAL DE CAPACITACION EN LOS POLOS DE DESARROLLO DE DEPORTES DE AFILIADOS

I PRESENTACION

La Dirección del Centro de Estudios del Deporte, conciente de su responsabilidad que le compete para contribuír al desarrollo del Sistema Deportivo Nacional, presenta el Plan Nacional de Capacitación en los Polos de desarrollo Deportivo del Deporte de Afiliados, que en coordinación con la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, ha elaborado el presente documento arientado hacia la Capacitación permanente de los Especialistas Deportivos responsables de conducir a los Deportistas con aptitudes al logro de sus mejores capacidades para participar en las competencias de Alto Rendimiento, así mismo conformar un cuadro de Dirigentes Deportivos imbuídos de los aspectos administrativos actuales que el Deporte necesita para procurar una coherencia en cada uno de sus niveles.

El Plan Nacional de Capacitación tiene por finalidad viabilizar el logro de las metas y objetivos diseñadas por el Consejo Nacional del Deporte, específicamente con la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, para conseguir en un futuro una mejor representación Deportiva del País e iniciar en la Investigación Deportiva necesaria para mejorar progresivamente el Sistema Deportivo Nacional.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

II FUNDAMENTACION

2.1. GENERALIDADES

El presente Plan de Capacitación es un Instrumento de Planificación Institucional de apoyo al desarrollo del Deporte de Afiliados, cuyo cumplimiento está previsto para el corto plazo; en él se definen las metas y acciones que se realizan durante el -- presente año.

2.2. METODOLOGIA

Debido a la complejidad, dimensión, cantidad y especial peculiaridad de las actividades Deportivas- que se practican en el país y que son de responsabilidad del IPD., se ha adoptado en modelos metodológicos que ha constituído básicamente en adapciones sucesivas en razón de la necesidad de compatibilizar las multiples variables (plazos, metas, -- costos, etc.); con la decisión de apoyar la implementación del Sistema Deportivo Nacional, con las limitaciones económicas, y con la necesidad de lograr que el especialista Deportivo y el Dirigente- Deportivo se comprometan y participen activamente- en el proceso de mejorar la participación en Actividades de Alto Rendimiento.

2.3. ALCANCES DEL PLAN

El ambito para el cual rige el presente plan de Capacitación comprende acciones a nivel nacional, -- ubicados en los polos de desarrollo deportivo, y para su ejecución requiere el apoyo del IPD. como- del Comité Olimpico Peruano, Federaciones y Comi-- siones Deportivas Nacionales y de las Oficinas Departamentales del IPD.

- Dirección Nacional de Deporte de Afiliados
- Centro de Estudios del Deporte
- Oficinas de Apoyo del IPD.

- Comité Olimpico Peruano.
- Federaciones Deportivas Nacionales
- Comisiones Deportivas Nacionales
- Direcciones Deportivas del IPD.
- Dirigentes Deportivos
- Especialistas Deportivos (Entrenadores)

2.4. ESTRATEGIA

Frente al Proceso de Desarrollo del Sistema Deportivo Nacional el IPD. tiene la responsabilidad de implementar su ejecución de acuerdo con los objetivos y lineamientos de Política, para lo cual el CED. -- utilizará los procedimientos e instrumentos académicos, científicos, Técnicos y Administrativos necesarios para facilitar el desarrollo de las actividades, sujetas éstas a las acciones de seguimiento -- con el fin de retroalimentar la programación de los Planes futuros.

2.4.1. POLOS DE DESARROLLO

Los Programas de Capacitación se desarrollaran en cada uno de los Departamentos de los- Polos de desarrollo, teniendo en cuenta la - Actividad Deportiva, las instalaciones y -- otros factores para el cumplimiento de las - tareas. Así mismo se procurará aprovechar - los Eventos Nacionales que cada Federación - y Comisión Deportiva programa, para efectos- de cumplir con la Capacitación.

2.4.2. PARTICIPANTES

Los usuarios participantes de los Cursos de Capacitación están designados en dos grupos:

Grupo "A"

Pertenecen a éste grupo, los Especialistas - Deportivos, llámese Técnico ó Entrenador, --

que están bajo la responsabilidad de conducir a sus equipos en las justas de caracter nacional.

GRUPO "B"

Son considerados en este grupo los Dirigentes Deportivos que pertenecen a las representaciones Deportivas que participaran en los eventos Deportivos de Caracter Nacional.

2.4.3. PERSONAL DOCENTE

La responsabilidad del desarrollo de las asignaturas recaerá en los Especialistas Nacionales y Expertos Extranjeros que vienen trabajando en las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales. Así mismo serán invitados otros Profesionales para el apoyo de las actividades propias de la capacitación.

2.4.4. DESARROLLO DE LOS CURSOS

El desarrollo de los Cursos tendrá una duración de dos semanas, con la implementación de Asignaturas Teóricas y Prácticas, y tendrán las siguientes características:

- Para los Especialistas Deportivos responsables de los equipos participantes los Cursos a desarrollarse tendrán un caracter de Alto Nivel y su ejecución constará de dos etapas la primera etapa con una duración de dos semanas donde se implementará técnicas modernas y diseños básicos para la investigación; la segunda etapa corresponde a la aplicación de las metodologías propuestas, en el lugar donde desempeña normalmente sus actividades.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

- El Curso para Dirigentes Deportivos se cumplirá en una sóla etapa correspon-- diente a dos semanas y se procurará es tablecer algunos diseños que puedan -- ser desarrollados durante el cumpli- - miento de sus funciones.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

III LINEAMIENTOS DE POLITICA

3.1. DEPORTE DE AFILIADOS

CORTO PLAZO

- Se procurará mejorar y reforzar los niveles técnicos y organizacionales de las Federaciones, Comisiones Nacionales, Ligas Provinciales y Distritales a través de efectivos y contínuos programas de capacitación como la dación de normas coherentes a la política deportiva y la implantación de la Planificación a Corto, Mediano y Largo Plazo en cada una de las disciplinas deportivas.
- Se descentralizará la realización de actividades propias del calendario nacional, como un medio de estímulo y de promoción del deporte en todo el territorio patrio.
- Se procurará que las Federaciones y/o Comisiones Nacionales adopten medidas de caracter asistencial y promocional, que mejoren el nivel cuantitativo y cualitativo de su disciplina en los diversos Departamentos donde presentan condiciones de desarrollo deportivo; de manera especial en los deportes básicos y de mayor popularidad.
- Se optimizará y descentralizará la labor de los expertos y entrenadores extranjeros reforzando con ello los esfuerzos desplegados por las Direcciones Departamentales.

3.2. CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE

MEDIANO PLAZO - 1988 - 1990

Se estructurará progresivamente el Sistema de Capacitación Deportiva y para 1,990 deberá implementarse en su totalidad el Centro de Estudios del Deporte de manera descentralizada, atendiendo la demanda --

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

nacional en material de Deporte Fundamental y Deporte de Afiliados, con el apoyo de entidades nacionales - y fuentes extranjeras.

CORTO PLAZO

Se elaborará el Programa anual de Capacitación y Actualización del Deporte de Afiliados conforme a los requerimientos de sus respectivas Federaciones y Comisiones.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

IV OBJETIVOS

4.1. Establecer un Programa coherente de Capacitación - permanente dirigido a Especialistas Deportivos que conducen las modalidades Deportivas de Alto rendimiento.

4.2. Organizar eventos de Capacitación Deportiva de Alto Rendimiento en los Polos de Desarrollo Deportivo de Afiliados.

4.3. Promover la realización de investigaciones y aplicación de métodos modernos en el campo del Deporte.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

V METAS

5.1. METAS DE ATENCION

5.1.1. POLOS DE DESARROLLO POR DEPARTAMENTO

- 15 Polos de Desarrollo.

5.1.2. POLOS DE DESARROLLO POR DISCIPLINAS DEPORTIVAS

- 13 Disciplinas

5.1.3. PARTICIPANTES

- Especialistas Deportivos
- Dirigentes Deportivos

5.2. METAS DE OCUPACION

- Expertos Nacionales
- Expertos Extranjeros.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

VI. CONTENIDOS

6.1. CAPACITACION DE ESPECIALISTAS DEPORTIVOS

I ETAPA

No	ASIGNATURAS	No HORAS
01	Psicología del Deporte aplicado a	4
02	Metodología del Deporte	5
03	Preparación Física Específica	6
04	Metodología del Entrenamiento Deportivo aplicado al	10
05	Técnica - Táctica - Estratégia de	10
06	Control del Entrenamiento	5
07	Dirección de Equipos	4
08	Técnicas de Investigación Deportiva	6
		50

II ETAPA

No	ASIGNATURAS	No HORAS
01	Práctica Profesional	
02	Trabajo Monográfico	

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

6.2. CAPACITACION DE DIRIGENTES DEPORTIVOS

No	ASIGNATURA	No HORAS
01	Legislación del Deporte	5
02	Presupuesto y Contabilidad Gubernamental	6
03	Organización y Administración Deportiva	12
04	Planificación Deportiva	10
05	Funciones de las Directivas y -- Normas de Reuniones	4
06	Identificación y uso de Recursos	4
07	Programas de Capacitación	4
08	Deporte y Desarrollo Deportivo - Nacional	5
		50

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

VII. ACTIVIDADES

7.1. CURSO NACIONAL DE CAPACITACION PARA ESPECIALISTAS DEPORTIVOS DE LOS POLOS DE DESARROLLO

7.1.1. OBJETIVOS

- Desarrollar Cursos de Alto Nivel mediante metodologías y técnicas modernas tendientes a Capacitar a los Especialistas Deportivos de los polos de desarrollo Deportivo.
- Implementar el Sistema Deportivo Nacional con personal capacitado para el desarrollo de las actividades de alto rendimiento.

7.1.2. METAS

METAS DE ATENCION

Participantes : Entrenadores 100%

METAS DE OCUPACION

Docentes : Expertos Nacionales 60%
Expertos Extranjeros 40%

7.1.3. DESCRIPCION

- CURSOS POR DISCIPLINAS DEPORTIVAS

•ATLETISMO	•CICLISMO	•REMO	•JUDO
•BASQUETBOL	•GIMNASIA	•TENIS DE CAMPO	
•BEISBOL	•NATACION	•TENIS DE MESA	
•BOX	. PESAS	•VOLEIBOL	

- LUGAR

  Los Cursos se desarrollaran en la sede de las Competencias Deportivas de cada Disciplina Deportiva.

- DURACION

  Tendrá una duración de dos semanas, considerando un total de 50 Horas.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

- HORARIO

El Curso se desarrollará en los días que dure la Competencia, pudiendo ser iniciado antes de la Actividad Deportiva.

- REQUISITOS

. Ser Entrenador de la Delegación Deportiva

. Llenado de la Ficha de Escalafón Deportiva

7.1.4. EVALUACION

Al termino del Curso se aplicará una prueba de Evaluación Final.

7.1.5. CERTIFICACION

Los Entrenadores participantes que aprueben la Evaluación de la primera etapa y tengan una participación significativa en las competencias locales, se haran acreedores al Título de Entrenador Deportivo, previa presentación de un Trabajo Monográfico, de conformidad con el Reglamento del Centro de Estudios del Deporte.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

7.2. CURSO NACIONAL DE CAPACITACION PARA DIRIGENTES DEPORTIVOS DE LOS POLOS DE DESARROLLO

7.2.1. OBJETIVOS

- Establecer cuadros de Dirigentes Deportivos calificados que posibiliten el desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento.

7.2.2. METAS

METAS DE ATENCION

Participantes : Dirigentes Deportivos 80%
Administradores 20%

METAS DE OCUPACION

Docentes : Expertos Nacionales 100%

7.2.3. DESCRIPCION

- Lugar

Los Cursos se desarrollaran en la Sede de las -- Competencias Deportivas de cada Disciplina Deportiva.

- DURACION

Tendrá una duración de dos semanas, considerando un total de 50 Horas.

- HORARIO

El Curso se desarrollará en los días que dure la competencia, pudiendo ser iniciado antes de la - Actividad y el Horario se establecerá de conformidad con la Actividad Deportiva.

- REQUISITOS

. Ser Dirigente Deportivo de la Delegación

. Llenado del la Ficha de Escalafon Deportivo.

- EVALUACION

Al termino del Curso se aplicará una Prueba de - Evaluación Final.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

7.2.5. CERTIFICACION

Los Dirigentes Deportivos que aprueben la Evaluación final se haran acreedores al Diploma-del IPD. que acrediten como Dirigente Deportivo, en el Nivel Correspondiente al cumplimiento del Reglamento del CED.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

VII. FINANCIAMIENTO

Los Recursos Financieros necesarios para el desarrollo del Programa de Capacitación en los Polos de Desarro-- llo, serán cubiertos por :

8.1. Presupuesto del CED.

- Remuneraciones
- Bienes
- Servicios

8.2. PRESUPUESTO DE LA DINADAF

- Remuneraciones
- Bienes
- Servicios

8.3. COMITE OLIMPICO PERUANO

- Remuneraciones
- Bienes
- Servicios

8.4. PRESUPUESTO DE LAS FEDERACIONES Y COMISIONES DEPORTIVAS NACIONALES

- Remuneraciones
- Bienes
- Servicios.